

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
MARULANDA - CALDAS

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDANDAS: YORLEY PATIÑO HERRERA
RADICADO: 2018-019

CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS, mayor de edad y vecino de Manizales e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, me dirijo a usted Señor Juez con el fin de aportar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia conforme a las tablas que adjunto y que para el 10 de Junio de 2020, el resultado es el siguiente:

Pagaré No 018346100001086	\$	13.520.377,39
Pagaré No 018346100001221	\$	3.927.990,63
Pagaré No 018346100001222	\$	1.660.308,72
TOTAL A JUNIO 10 DE 2020	\$	19.108.676,74

Del Señor Juez
Atentamente



CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS
C. C. 10.266.148 expedida en Manizales
T. P. 50.633 del C. S de la Judicatura.